

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. PLAN DE IGUALDAD

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE E.S.O.

RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Religión Católica, para el presente curso, está formado por el profesor Pedro Coveñas Pérez, quien imparte la materia desde 1º Eso hasta 2º Bachillerato.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (BOE» núm. 150, de 24 de junio de 2022, páginas 88433 a 88483).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

En aplicación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, el

alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que así lo solicite tendrá derecho a recibir enseñanza de la religión católica y corresponderá a la Jerarquía eclesiástica señalar los contenidos de dicha enseñanza.

De conformidad con dicho Acuerdo, la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.

El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en el segundo ciclo de esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.

De acuerdo con los preceptos indicados, la Conferencia Episcopal Española ha determinado los currículos de la enseñanza de religión católica para la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Educación Secundaria Obligatoria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Secundaria Obligatoria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana y sus principios y valores sociales. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y a su inserción social en los ámbitos propios de la vida adulta.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en

línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

El currículo de la materia de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Secundaria Obligatoria. El diseño curricular de la materia de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Estos saberes, que derivan específicamente del diálogo de la Teología y la Pedagogía, constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

En el currículo, los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para

aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras materias de la etapa y las situaciones de aprendizaje. Su programación constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas de los centros educativos y del entorno, para plantear la programación didáctica de la materia de Religión Católica en proyectos y ámbitos interdisciplinarios. Las propuestas metodológicas de aprendizaje cooperativo, de aprendizaje-servicio y aprendizaje basado en proyectos facilitarán un acceso más inclusivo y universal al aprendizaje.

F. Elementos transversales

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.

e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de

desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la materia de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de Primaria, ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística (1), Aprender a aprender (4), Competencias sociales y cívicas (5) y Conciencia y expresiones culturales (7).

Los contenidos procedimentales básicos de la materia de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de ¿saber¿ debe ¿saber hacer¿ y ¿saber ser y estar¿ ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

¿ Comunicación lingüística.

¿ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

¿ Competencia digital.

¿ Aprender a aprender.

¿ Competencias sociales y cívicas.

¿ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

¿ Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo

aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Este currículum se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumno, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la conciencia y expresiones culturales el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se realiza en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Religión Católica se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes. Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Por tanto, deseamos dejar claro, que nuestra evaluación es criterial, asociando los distintos criterios de evaluación, que previamente hemos ponderado, a los distintos instrumentos de evaluación para cada trimestre dentro de cada curso.

Hemos visto conveniente en esta evaluación por criterios, utilizar el cuaderno de Séneca la mayor parte del tiempo, aunque con apoyo de otros cuaderno (Idoceo) para anotaciones personales y de los muchos grupos de clase que configuran el horario del profesor de Religión(dado el elevadísimo número de grupos de clase que existen para esta materia de Religión Católica, supuesta una carga horaria de 1 hora semanal.)

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación. Otras disposiciones legales para la atención a la diversidad son:

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Circular Informativa de 25 de febrero de 2021, sobre los cambios introducidos en las Órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (AD) ESO

1. Medidas Generales de AD.
2. Programas de AD.
3. Medidas Específicas de AD.
4. Programas de Adaptación Curricular.

1. Medidas Generales de AD

¿ Integración de Materias en Ámbitos de Conocimiento. Como ocurre en el PMAR de 2 y 3 eso.

¿ Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo Profesor o Profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

¿ Desdoblamientos de Grupos en las materias de carácter instrumental.

¿ Agrupamientos Flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.

¿ Acción Tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

¿ Metodologías Didácticas basadas en el Trabajo Colaborativo en grupos heterogéneos, Tutoría entre Iguales y Aprendizaje por Proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

¿ Actuaciones de Coordinación en el proceso de Tránsito entre Etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

¿ Actuaciones de Prevención y Control del Absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

¿ Oferta de Materias Específicas.

¿ Distribución del Horario Lectivo del bloque de asignaturas de Libre Configuración Autonómica.

2. Programas de AD.

a. Programas de Refuerzo del Aprendizaje, dirigidos al alumnado que:

¿ No promociona de curso.

¿ No supera algunas de las materias/ámbitos del curso anterior.

¿ Presenta Dificultades de Aprendizaje (a juicio de la Tutoría, Departamento de Orientación y/o el Equipo Docente).

* Sustituyen a las Adaptaciones Curriculares No Significativas (alumnado con neae).

b. Programas de Profundización, dirigidos al alumnado:

¿ Altamente motivado para el aprendizaje.

¿ Presenta Altas Capacidades Intelectuales.

* Sustituyen a los Programas de Enriquecimiento Curricular

(alumnado con Altas Capacidades Intelectuales).

c. Programas de Refuerzo de Materias generales del bloque de asignaturas Troncales en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, dirigidos al alumnado que:

¿ Acceda al primer curso de ESO y requiera refuerzo en las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera, según el Informe Final de Etapa de Educación Primaria.

¿ No haya promocionado de curso y requiera refuerzo, según la información detallada en el Consejo Orientador entregado a la finalización del curso anterior.

¿ Se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

* No contemplan calificación final y no han de constar en los Documentos de Evaluación.

** Se incluirá en el módulo horario de Libre Disposición.

d. Programas de Refuerzo de Materias generales del bloque de asignaturas Troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, dirigidos al alumnado que:

¿ Durante el curso o cursos anteriores haya seguido un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).

¿ Repitiendo cuarto curso, requiera refuerzo, según la información detallada en el Consejo Orientador entregado a la finalización del curso anterior.

¿ Procediendo de tercero ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo, según la información detallada en el Consejo Orientador, entregado a la finalización del año anterior.

* No contemplan calificación final y no han de constar en los Documentos de Evaluación.

** El alumnado que curse estos Programas quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas Específicas de Opción o de Libre Configuración Autonómica.

e. Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), dirigidos al alumnado que:

¿ Haya repetido al menos un curso en cualquier etapa y no está en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de ESO.

¿ Haya repetido al menos un curso en cualquier etapa y no está en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de ESO.

¿ Excepcionalmente, el alumnado que haya cursado tercer curso de ESO, y no está en condiciones de promocionar a cuarto, podrá incorporarse para repetir tercer curso.

¿ El Equipo Docente, en función de los resultados obtenidos en la Evaluación Inicial, podrá proponer la incorporación del alumnado que se encuentre repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad, presente dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de ESO por la vía ordinaria.

3. Medidas Específicas de AD.

¿ Apoyo dentro del aula por profesorado especialista en PT o AL, Personal Complementario u otro Personal.

¿ Adaptaciones de Acceso de los elementos del Currículum (AAC) para el alumnado con nee (Programa de Adaptación Curricular).

¿ Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) para el alumnado con nee (Programa de Adaptación Curricular).
¿ Programas Específicos (PE) para el alumnado con neae.

¿ Adaptaciones Curriculares para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales(Programa de Adaptación Curricular).

¿ Atención Educativa al alumnado por hospitalización o convalecencia domiciliaria.

¿ Flexibilización Temporal para el Desarrollo Curricular: ¿ Alumnado que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo (posibilidad de escolarizar al alumnado con desfase de más de dos años en un curso inferior).

¿ Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (flexibilización de la duración de la etapa).

4. Programas de Adaptación Curricular.

a) Adaptación Curricular de Acceso.

¿ Modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

b) Adaptación Curricular Significativa.

¿ Modificación de los elementos del Currículo, incluidos los Objetivos de la etapa y los Criterios de Evaluación (desfase de dos cursos).

c) Adaptación Curricular para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

¿ Propuestas Curriculares de Ampliación (modificación de la Programación Didáctica incluyendo Criterios de Evaluación de niveles superiores y posibilidad de cursar una o varias Materias del nivel superior).

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la

Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación. Para abordar adecuadamente la diversidad del alumnado en el aula hemos tomado como referencia legal las siguientes disposiciones legales: la Orden de 25 de julio de 2008, que regula la Atención a la Diversidad, sigue vigente en determinados artículos que afecta a los principios generales de Atención a la Diversidad, a las estrategias de refuerzo, las medidas generales de atención a la diversidad, tales como: agrupamientos flexibles, apoyo de un segundo profesor en el aula, y una última, que es el modelo flexible y personalizado de horario semanal, entre otras cuestiones.

Evidentemente hay que hacer frente a los factores de diversidad que se dan cada vez más en nuestros alumnos. Desde la evaluación inicial a comienzos del curso en septiembre partimos del hecho de que cada alumno tiene sus propias inclinaciones, curiosidades, afanes, necesidades, niveles de desarrollo, posibilidades cognitivas, expresivas y relacionales. A través de las evaluaciones iniciales realizadas en septiembre, con los expedientes académicos electrónicos del alumnado alojados en la plataforma Séneca y además con los informes oficiales de evaluación, realizado por el profesorado del curso anterior, trataremos de diagnosticar el nivel de competencia curricular de nuestro alumnado, siempre con el asesoramiento del departamento de orientación, y en base a este criterio, poder adoptar las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente Orden y en la normativa que resulte de aplicación. (refuerzo, ampliación, adaptaciones curriculares, etc).

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Por ello, en algunos casos singulares, hemos seleccionado tanto contenidos como objetivos del nivel de competencia curricular propio de cada alumno, y los hemos desarrollado mediante un banco de actividades acordes con sus niveles de competencia curricular, sean alumnos con necesidades educativas especiales, de refuerzo, de ampliación, o bien para aquellos alumnos que despliegan altas capacidades intelectuales. ¿Cómo atender a la diversidad de alumnos que tenemos en clase? Dentro del aula, podemos tomar las siguientes medidas ordinarias: 1.- Manejar metodologías diversas. Unos ejercicios y unos temas se pueden acometer de una forma, y otros ejercicios y otros temas de otra forma. Incluso esta medida viene bien a todos los alumnos para que perciban las distintas posibilidades de enfocar un problema. 2.- Tendremos en cuenta que no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y en el alumno medio. Cada alumno es distinto y, por lo tanto, ha de ser atendido de una forma individual. Teniendo en cuenta esto, le resultará más fácil hablar con cada uno desde su perspectiva. 3.- Las actividades propuestas tendrán en cuenta la diversidad de los alumnos. En todas las actividades favoreceremos la autonomía y el trabajo en grupo para favorecer el aprendizaje entre iguales y enriquecer la autoestima. De esta forma, cada alumno verá que él en sí mismo es capaz de resolver el ejercicio o ayudar a un grupo para que se resuelva. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave. 4.- Utilizaremos materiales didácticos no homogéneos, de los que se puedan derivar actividades para diferentes grados de complejidad. Las sugerencias metodológicas y actividades complementarias facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado.

De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna. Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos. Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación. En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la

ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales¿).

Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades. Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS EN EL CURSO ANTERIOR (MATERIA PENDIENTE). TIPO DE SEGUIMIENTO QUE SE HARÁ.

Al tratarse de una materia que tiene continuidad, el alumnado que tenga pendiente la asignatura de Religión y Moral Católica de un curso podrá recuperarla aprobando bien un trabajo sobre los contenidos del curso/s no superado/s, o bien realizando un cuadernillo de actividades. Si a fecha de 30 de abril se ha realizado de forma satisfactoria el cuadernillo y/o el trabajo y además, tiene evaluación positiva en el curso actual, se considerará que la materia pendiente, está aprobada. Para su calificación se tendrán en cuenta la expresión escrita, la presentación y el orden de los contenidos que desarrolla. El cuadernillo o el guión del trabajo se le facilitará al alumno/a al comenzar el Primer trimestre, y de esta entrega y obligación de realizarlo se comunicará a sus padres o tutores legales, insistiéndoles en la importancia de su colaboración. La agenda y la plataforma de comunicación Pasen nos servirán de instrumentos para estar en contacto con los padres y madres o tutores legales del alumn@ en relación a la realización progresiva de las tareas de recuperación. El alumnado que no cumpla los requisitos anteriores, tendrá derecho a una prueba ordinaria en el mes de mayo. En la evaluación final, se podrá valorar positivamente el trabajo o el cuadernillo entregados. En todo caso, siempre se garantizará una prueba en la evaluación extraordinaria de septiembre.

El responsable de dicho Programa será el profesor o la profesora que imparta la materia

EXAMEN, SI LO HAY, Y FECHA No. En su caso en mayo o en septiembre. ¿AL APROBAR EL CURSO SUPERIOR SE APRUEBA LA PENDIENTE? No

PROFESOR DE REFERENCIA Y FORMA DE CONTACTAR Pedro José Coveñas Pérez, durante los recreos de los jueves.

OBSERVACIONES Será necesario que el tutor le comunique al alumnado con la materia pendiente que se ponga en contacto con el profesor que teniendo en cuenta las condiciones de cada alumno/a adaptará el trabajo a realizar. Establecimiento de contactos con el ámbito familiar para el seguimiento del trabajo cotidiano y fomentar su compromiso de colaboración.

NOTA: En caso de no obtener evaluación positiva al finalizar el curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria (septiembre). Para aquel alumnado que no haya entregado el cuadernillo de actividades, siempre se realiza un examen en septiembre cuyo informe específico conoce con antelación el alumno, que en su totalidad se encuentra alojado en la web del IES Guadalpeña, y es el siguiente:

INFORME PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

INDICAR MATERIA Y NIVEL: RELIGIÓN CATÓLICA

Nº de Estándar o Bloque Estándares de Aprendizajes o Bloques de Estándares de Aprendizajes Actividades a realizar por el alumnado en el programa de recuperación

PROGRAMA DE REFUERZO PARA REPETIDORES

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos para este alumnado:

- * Bosquejar las causas del fracaso escolar de cada alumn@ en nuestra materia para intentar poner las medidas educativas ajustadas a cada caso.
- * Facilitar actividades de refuerzo.
- * Seguimiento frecuente del trabajo cotidiano para este tipo de alumnado, esto incluye que el alumno/a venga a clase con los materiales necesarios (incluida agenda escolar).
- * Seguimiento frecuente de la asistencia, puntualidad, atención en clase, y hacer que el alumno nos enseñe sus producciones al finalizar cada clase.
- * La colaboración con el alumnado repetidor en el establecimiento de procedimientos de trabajo y actitudes que favorezcan la superación de los objetivos de nivel.
- * Establecimiento de contactos a través de la agenda escolar, portal Séneca o entrevista con el ámbito familiar para el seguimiento del trabajo cotidiano y fomentar su compromiso de colaboración.
- * Propuesta del alumn@ repetidor al PROA.

Los contenidos y temporalización de los mismos para este alumnado es el siguiente:

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

TEMPORALIZACIÓN PRIMER TRIMESTRE: Bloque 1 y 2

SEGUNDO TRIMESTRE: Bloque 3

TERCER TRIMESTRE: Bloque 4

ADAPTACIONES CURRICULARES Los programas de adaptación curricular en su concepción y elaboración podrán ser de tres tipos:

a) Adaptaciones curriculares de acceso: se realizan cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Se dirigen al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Para este alumnado precisamos una atención personalizada, aclaración de las actividades seleccionadas para reforzar las competencias, agrupamientos para afianzar su

autoestima y favorecer el aprendizaje entre iguales.

b) Adaptaciones curriculares significativas,; es el caso del alumnado con un desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado que haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Dichas adaptaciones requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado.

c) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Para el alumnado con altas capacidades intelectuales la propuesta curricular va referida a la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares que el Dpto. Religión se reserva organizar para este curso 2022-23::

EXTRAESCOLARES

- 2 quincena diciembre 2022, VIERNES , 16 diciembre: 2 eso Religión ; visita belenes de Jerez. De 8:30- 14:30
- 2 quincena mayo, viernes 26: 3 eso Religión; visita catedral Cádiz, museo arqueológico y Parque Genovés de Cádiz. De 8:15- 19:30.

COMPLEMENTARIAS:

¿ Visita de un/a misionero, dependiente del Obispado de Jerez, para transmitir su experiencia de vida a las aulas de 1, 2 y 4 eso. Lunes 24 octubre.

¿ Villancicos cantados por el coro formado por alumnado de 1 bach D de Artes del IES Guadalpeña, y por otros de la coristas de la localidad de Arcos, en el IES Guadalpeña. Diciembre 2022.

PD. No se descarta la ampliación de estas actividades a otras nuevas de las que nos pudiera llegar información a lo largo del curso 22-23 y por su interés para el alumnado se propusieran para realizarlas durante este curso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Anualmente se realiza una memoria anual de autoevaluación del Centro con indicadores de logro.

M. PLAN DE IGUALDAD

La Constitución Española proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos».

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo.

Una de las líneas de actuación de este nuevo Plan de Igualdad de Género se centra en el Plan de Centro de los

Institutos, de la siguiente manera: ¿Los órganos competentes en los centros docentes integrarán la perspectiva de género en la elaboración de las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias, visibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado, su ausencia en determinados ámbitos y la lucha por los derechos de ciudadanía de las mujeres¿.

En la asignatura de Religión Católica proponemos las siguientes actuaciones que incluyen la perspectiva de género :

* Coincidiendo con la festividad e Todos los sant@s en el calendario, estudiaremos la importancia de algunas Santas de la Historia de la Iglesia, leyendo su biografía y viendo retratos o fotografías suyas: Sta Teresa de Jesús, Sta Joaquina Vedruna, Sta. Isabel de Hungría, Sta. Soledad Torres Acosta,entre otras. Cada alumna expondrá al resto de la clase la historia de la santa que lleva su nombre.

* Entre los 73 libros de la Biblia se encuentran tres dentro del grupo de las narraciones didácticas: Rut, Judit, Ester. Conoceremos su historia, viendo cuadros de pinacotecas importantes: ¿Rut declara lealtad a Noemí¿, ¿Judit y Holofernes¿, ¿Ester ante el rey Asuero¿.

* El papel de la mujer dentro de la Iglesia, de acuerdo con las palabras del Papa Francisco:

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/08/02/actualidad/1470136554_321570.html

El Papa forma una comisión para estudiar el papel de las mujeres diaconisas. Francisco estudia dar mayor relevancia a las mujeres en la Iglesia católica

<http://www.elmundo.es/sociedad/2016/05/12/57348c0aca4741b3098b4606.html>

Francisco inicia el camino para que las mujeres puedan ser diaconisas

http://www.abc.es/sociedad/abci-frases-papa-francisco-sobre-mujeres-iglesia-201605121843_noticia.html

Las frases del Papa Francisco sobre las mujeres en la Iglesia. La primera vez que el Santo Padre llamó la atención sobre la necesidad de potenciar su papel fue en el vuelo de regreso de la JMJ de Río de Janeiro en 2013

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza.
2	Reconocer cuál es la verdadera dignidad del ser humano.
3	Descubrir como el ser humano es colaborador de Dios con la creación.
4	Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.
5	Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.
6	Comprender quién es Dios según lo manifestó Jesús.
7	Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.
8	Investigar cómo vivían los primeros cristianos e identificar cómo se expandió la primitiva Iglesia.
9	Descubrir y razonar por qué la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.
2	El fundamento de la dignidad de la persona.
3	El ser humano colaborador de la creación de Dios.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La aceptación de la revelación: La fe.
2	Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.
2	El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.

Objetivos

1. Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos.

Criterio de evaluación: 1.2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino.

Objetivos

1. Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.
- 1.2. El fundamento de la dignidad de la persona.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.

Criterio de evaluación: 1.3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.

Objetivos

2. Reconocer cuál es la verdadera dignidad del ser humano.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.2. El fundamento de la dignidad de la persona.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc.

Criterio de evaluación: 1.4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.

Objetivos

3. Descubrir como el ser humano es colaborador de Dios con la creación.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.3. El ser humano colaborador de la creación de Dios.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación.
REL2. Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.

Objetivos

4. Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.

Contenidos**Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.**

- 2.1. La aceptación de la revelación: La fe.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en

Estándares

ellos.

Criterio de evaluación: 2.2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.**Objetivos**

4. Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

2.1. La aceptación de la revelación: La fe.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.**Objetivos**

5. Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros Sagrados mostrando interés por su origen divino.

Criterio de evaluación: 2.4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.**Objetivos**

5. Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios.

Criterio de evaluación: 2.5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.**Objetivos**

5. Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos.

REL2. Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor humano.

Criterio de evaluación: 3.1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.**Objetivos**

6. Comprender quién es Dios según lo manifestó Jesús.

Contenidos

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

3.1. Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Conoce y describe las características del Dios cristiano.

REL2. Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.

Criterio de evaluación: 3.2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.**Objetivos**

6. Comprender quién es Dios según lo manifestó Jesús.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.1. Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.

Criterio de evaluación: 3.3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.**Objetivos**

7. Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.2. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Confecciona materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el Credo.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo.**Objetivos**

7. Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.2. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.

Criterio de evaluación: 4.1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.**Objetivos**

8. Investigar cómo vivían los primeros cristianos e identificar cómo se expandió la primitiva Iglesia.

Contenidos**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.**

4.1. Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.

REL2. Reconstruye el itinerario de los viajes de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.

Criterio de evaluación: 4.2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.**Objetivos**

9. Descubrir y razonar por qué la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.

Contenidos

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

4.1. Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.

Competencias clave

Estándares

REL1. Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia.

REL2. Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se refleja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.	6,66
REL.2	Relacionar la condición de criatura con el origen divino.	6,66
REL.3	Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.	6,66
REL.1	Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.	6,66
REL.3	Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.	6,66
REL.4	Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.	6,66
REL.5	Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.	6,66
REL.2	Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.	6,66
REL.2	Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.	6,76
REL.1	Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.	6,66
REL.4	Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.	6,66
REL.1	Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.	6,66
REL.2	Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.	6,66
REL.3	Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.	6,66
REL.4	Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo.	6,66

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	¿CÓMO INTERPRETAR LA BIBLIA?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad promueve la profundización en el conocimiento de la Biblia a través de la aproximación del alumnado a su origen, características y organización, así como a los criterios que propone la Iglesia para su correcta interpretación.		
Número	Título	Temporización
2	¿QUÉ SON LA DIGNIDAD HUMANA Y LA DIMENSIÓN RELIGIOSA?	3 SESIONES

Justificación		
La unidad presenta la dignidad humana como un valor y derecho universal de toda persona, el cual debe ser respetado con independencia de las características físicas, sociales, intelectuales, religiosas, etc.		
Número	Título	Temporización
3	¿QUÉ SE CELEBRA EN NAVIDAD?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad nos invita a celebrar el nacimiento del Niño Jesús y el misterio de la Encarnación como un momento para construir la paz y mostrar nuestra fe en Dios. Presenta la revelación como medio de comunicación de Dios para, posteriormente, introducir el Credo y las principales verdades de la fe.		
Número	Título	Temporización
4	¿CÓMO BUSCAR Y ENCONTRARSE CON DIOS?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad invita al alumnado a reflexionar sobre la importancia del encuentro con Dios en nuestras vidas. Para ello, introduce esta búsqueda como un hecho que ha ocurrido de forma constante a lo largo de la historia.		
Número	Título	Temporización
5	¿CÓMO ES EL DIOS CRISTIANO?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad aproxima al alumnado al Dios cristiano, Uno y Trino, dando a conocer sus características, su amor incondicional y el misterio de la Santísima Trinidad como diferencia principal con respecto a otras religiones.		
Número	Título	Temporización
6	¿QUÉ REVELAN EL CREDO Y LA FE SOBRE LA VIDA ETERNA?	3 SESIONES
Justificación		
La unidad introduce cómo el Credo cristiano, y las verdades de fe contenidas en él, dan respuesta a los interrogantes que, a lo largo de la historia, han inquietado al ser humano sobre la muerte y la eternidad.		
Número	Título	Temporización
7	¿QUÉ ES LA MORAL CATÓLICA DEL MEDIO AMBIENTE?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad promueve la reflexión sobre uno de los mayores problemas existentes en la actualidad, la destrucción del planeta. Para ello, expone cómo la acción del ser humano es determinante, clasificando sus actos según respeten o destruyan la Creación.		
Número	Título	Temporización
8	¿QUÉ ES LA IGLESIA CATÓLICA?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad nos invita a profundizar en el concepto de Iglesia católica, partiendo de sus comienzos con Jesús y las primeras comunidades cristianas y dando a conocer sus características principales como, por ejemplo, su organización interna, su triple misión, su misterio y, finalmente, sus notas.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

En las sesiones de evaluación inicial durante el primer mes de curso, nos aproximamos en reuniones de equipo docente, a los niveles de competencia del alumnado, ayudados de la prueba inicial, la observación, de los informes de educación primaria y los expedientes académicos del alumnado. Al finalizar el curso, determinamos si el nivel competencial final es bajo, básico, intermedio o alto.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Colgamos semanalmente los contenidos que se imparten en clase en la Plataforma Moodle, de manera que todo el alumnado puede acceder a ellos en cualquier momento, especialmente si un día no ha podido asistir a clase, o cuando es el propio profesor el que se ausenta y previamente, y el día anterior a la ausencia, mediante Séneca avisa a su alumnado de la posibilidad de acudir al aula con un dispositivo móvil: tablet o móvil para acceder a la tarea colgada en Moodle.

G. Materiales y recursos didácticos

TEMA 1 ¿ Biblia app: <https://www.bible.com/es-ES/app>.

¿ Web para investigar sobre la Torre de Babel: <http://fundacionterrasanta.es/>

¿ Concurso en Internet de cultura bíblica: «Biblionario 50x15 Bíblico».

¿ Película sobre un adolescente que encuentra unas grabaciones en las que el autor explica las razones por las que ha muerto por él para salvarlo: ¿Por muchas razones¿ (2020).

¿ Canción para celebrar la narración de mi vida: ¿Solo Tú¿ de Paula Rojo.

TEMA 2 ¿ Test sobre ¿Milagros y parábolas¿: http://roble.pntic.mec.es/jfeg0041/arte/index_art.html

¿ Webs de ONG católicas de apadrinamiento: <https://www.guiaongs.org/directorio/apadrinamiento/>
<https://misionesvillapilar.org/>

<http://fundacionaccionliberadora.blogspot.com/>

¿ Película sobre un chico discapacitado que logra ser un ejemplo de superación y lucha por la dignidad para conseguir su proyecto de vida: ¿Forrest Gump¿ (1994).

¿ Canción para celebrar las buenas personas: ¿Gente¿ de Laura Pausini.

TALLER 1 ¿ Web de la institución ¿Ayuda a la Iglesia Necesitada¿: <https://www.ayudaalaiglesianecesitada.org/>

¿ Vídeo sobre la Navidad: ¿Manos a la obra en Navidad_Re¿ejos de Luz¿.

¿ Mapa online: <https://www.google.com/maps>.

¿ Puzle interactivo sobre la humanidad o divinidad de Jesús: www.puzzlesonline.es/puzzle/tag/cristo-jesus-de-nazaret/

jesús - selecciona el puzzle a arreglar (puzzlefactory.pl)

¿ Webs sobre la Navidad:

<http://webcatolicodejavier.org/curnav.html>

<https://www.aciprensa.com/recursos/navidad-1860>

<https://www.aciprensa.com/navidad/litutradi.htm>

¿ Kahoot: ¿(VCM): El tiempo litúrgico de Navidad¿ disponible en <https://kahoot.it/>

¿ Canción: ¿Paz, paz, paz¿ de Juanes.

¿ Película sobre el descubrimiento de la fe y el amor de un ladrón en la época del nacimiento de Jesús: ¿La primera Navidad¿ (2020).

¿ Vídeo para celebrar la alegría de la Navidad: ¿Villancico Altozano + Café Quijano 2017».

TEMA 3 ¿ Concurso ¿50x15 Bíblico¿ para comprobar la cultura bíblica en: <https://www.idcsevilla.org/recursos/gratis/progratis3.htm>

¿ Vídeo sobre Jesús y su mensaje de amor: ¿Si me nombras tú 0001¿.

¿ Biblia online: <https://conferenciaepiscopal.es/biblia/>

¿ Vídeo sobre la fe cristiana: ¿RMI te busco¿.

¿ Película sobre Dios y su modo de actuar: ¿Como Dios¿ (2003).

TEMA 4 ¿ Vídeo en el que se muestra un versión moderno de la parábola: «El hijo pródigo, Lilly Goodman ¿ Vuelve a casa».

¿ Biblia online: <https://conferenciaepiscopal.es/biblia/>

¿ Web para la búsqueda de relatos mitológicos: www.webmitologia.com

¿ Película sobre la providencia de Dios: ¿Maktub¿ (2011).

¿ Vídeo para celebrar la amistad: ¿Amigos de verdad de Rey Ruiz¿.

TALLER 2 ¿ Web para la visita virtual a la Capilla Sixtina: <http://www.museivaticani.va/content/museivaticani/es/collezioni/musei/cappella-sistina/tour-virtuale.html>

¿ Programa online para la creación de nubes de palabras: <https://www.nubedepalabras.es/>

¿ Kahoot: ¿(VCM): La Semana Santa¿ disponible en <https://kahoot.it/>

¿ Vídeo sobre un padre que tiene que elegir entre la vida de su hijo y o salvar a muchas personas: «Most, Subtitulada Español».

¿ Web para consultar distintos tipos de cruces y sus significados: aleteia.org

¿ Vídeo sobre la empatía: «Huesos. Dani Martín y Juanes» en el canal Lenin Vladimir Cárdenas Torres de

YouTube.

¿ Película sobre la vida eterna: ¿Más allá de la vida¿ (2010).

TEMA 5 ¿ Juego interactivo: ¿El Arca de Noé¿ disponible en <http://www.capillacatolica.org/Juegos.html>

¿ Vídeos sobre el cuidado o la destrucción del medio ambiente: «Man» y «I Campamento Sostenible para Jóvenes de Manos Unidas».

¿ Corto sobre la relación entre un hombre y un pez: «El Pez Feliz - Large Version».

¿ Película basada en una historia real de supervivencia gracias al amor por los animales y la fe en Dios: ¿La vida de Pi¿ (2012)

¿ Vídeo para celebrar la conversión ecológica: «Lenin Vladimir Cárdenas Torres, Respirar Bebe»

TALLER 3 ¿ Puzle interactivo sobre un templo cristiano: <https://puzzlefactory.pl/es/puzzle/jugar/edificios/285767-dublin-irlanda>

¿ Mapa online disponible en: www.anayaeducacion.es

¿ Vídeo: «Historia de la Iglesia en (Casi) 10 Minutos».

¿ Kahoot: ¿(VCM): La Iglesia Católica¿ disponible en <https://kahoot.it/>

¿ Biblia online: <https://conferenciaepiscopal.es/biblia/>

¿ Vídeo: «Eso que tú me das Jarabe De Palo» disponible en el canal de Lenin. Vladimir Cárdenas Torres.

¿ Película que narra la vida de Karol Wojtyła : ¿Karol¿ (2005).

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

¿ Formativa ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

¿ Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.

¿ Integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

¿ Continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

¿ La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

El proceso de evaluación será criterial, ponderando todos los criterios , y asignandolos a los distintos instrumentos de evaluación: cuaderno y producciones; observación compartida; trabajos; exposiciones orales, entre otros. Vamos a utilizar para evaluar , aunque de manera torpe, pues es el primer año que lo empleamos, el Cuaderno de Séneca junto a otro Cuaderno en el ordenador.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Identificar y comprender los principales rasgos de las grandes religiones como expresión de respuesta al sentido de la vida del ser humano.
2	Descubrir la plenitud de la fe cristiana en la experiencia religiosa gracias a la revelación de Dios en la Historia.
3	Reconocer la fidelidad de Dios a lo largo de la historia.
4	Comprender el significado del siervo de Yahvé y su relación con Jesús.
5	Descubrir que la llamada de Jesús forma una comunidad.
6	Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.
7	Valorar cómo la autoridad eclesial está al servicio de la verdad.
8	Identificar la misión del cristiano con la construcción de un mundo mejor.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.
2	Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.
2	La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
3	La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.
2	La autoridad eclesial al servicio de la verdad.
3	La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.****Objetivos**

1. Identificar y comprender los principales rasgos de las grandes religiones como expresión de respuesta al sentido de la vida del ser humano.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.
- REL2. Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.

Criterio de evaluación: 1.2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.**Objetivos**

1. Identificar y comprender los principales rasgos de las grandes religiones como expresión de respuesta al sentido de la vida del ser humano.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.2. Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.
- REL2. Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.**Objetivos**

2. Descubrir la plenitud de la fe cristiana en la experiencia religiosa gracias a la revelación de Dios en la Historia.

Contenidos**Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.**

- 2.1. La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel.
- REL2. Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.

Criterio de evaluación: 2.2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.**Objetivos**

2. Descubrir la plenitud de la fe cristiana en la experiencia religiosa gracias a la revelación de Dios en la Historia.

Contenidos**Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.**

- 2.2. La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.
- REL2. Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.

Criterio de evaluación: 3.1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.**Objetivos**

3. Reconocer la fidelidad de Dios a lo largo de la historia.

Contenidos

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

3.3. La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

Competencias clave

Estándares

REL1. Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.

Objetivos

5. Descubrir que la llamada de Jesús forma una comunidad.

6. Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.

Contenidos

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

3.3. La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

Competencias clave

Estándares

REL1. Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.

REL2. Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.

Criterio de evaluación: 4.1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.

Objetivos

6. Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.

Contenidos

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

4.1. La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.

Competencias clave

Estándares

REL1. Elabora juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.

REL2. Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.

REL3. Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.

Criterio de evaluación: 4.2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.

Objetivos

7. Valorar cómo la autoridad eclesial está al servicio de la verdad.

Contenidos

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

4.2. La autoridad eclesial al servicio de la verdad.

Competencias clave

Estándares

REL1. Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.

REL2. Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.

REL3. Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.

Criterio de evaluación: 4.3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.

Objetivos

8. Identificar la misión del cristiano con la construcción de un mundo mejor.

Contenidos

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

4.3. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

Competencias clave
Estándares

REL1. Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.	20
REL.2	Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.	10
REL.1	Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.	15
REL.2	Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.	5
REL.1	Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.	15
REL.2	Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.	15
REL.1	Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.	5
REL.2	Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.	5
REL.3	Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.	10

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	¿QUÉ SON LAS RELIGIONES?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad nos plantea cómo las religiones ofrecen respuestas a los interrogantes profundos y caminos para encontrar el sentido definitivo de la vida, la felicidad y la salvación.		
Número	Título	Temporización
2	¿QUÉ ES LA EXPERIENCIA RELIGIOSA?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad nos muestra que la verdadera experiencia religiosa da felicidad y sentido a la vida; siendo la cristiana la experiencia religiosa más completa porque Dios se ha revelado en la historia y porque, en esta experiencia, el ser humano se encuentra personalmente con Jesucristo resucitado.		
Número	Título	Temporización
3	¿CÓMO COLABORAR EN LA MISIÓN DE JESÚS DE NAZARET?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad es una invitación a colaborar en la misión de Jesús. Para ello, parte de sus inicios con la llamada a los primeros apóstoles y la formación de la primera comunidad, la cual constituye el origen de la Iglesia actual.		
Número	Título	Temporización
4	¿QUÉ SON LA AUTORIDAD Y LA VERDAD PARA LA IGLESIA?	3 SESIONES
Justificación		

Esta unidad es una invitación a la reflexión personal y a la interiorización de los valores de verdad y autoridad. A través del estudio de diferentes figuras y hechos a lo largo de la historia, presenta a la Iglesia como institución cuya Jerarquía o autoridad está al servicio de la verdad.		
Número	Título	Temporización
5	¿QUÉ ES EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad profundiza en el amor en la relación de pareja y presenta el sacramento del Matrimonio a través de sus ritos y compromisos, promoviendo en el alumnado la reflexión y el debate a partir de contextos propios de la sociedad actual.		
Número	Título	Temporización
6	¿QUÉ ES LA MORAL CATÓLICA DE LA VIDA PÚBLICA?	3 SESIONES
Justificación		
La unidad promueve en el alumnado el desarrollo de su dimensión moral, social y política introduciendo el concepto de moral católica de la vida pública como un camino de servicio a la sociedad en el que practicar el ejemplo de Jesús, analizando y diferenciando el Mesías sufriente del Mesías político		
Número	Título	Temporización
7	¿QUÉ ES LA MORAL CATÓLICA DE LA SEXUALIDAD?	3 SESIONES
Justificación		
La unidad introduce la MCSH como el camino para vivir la sexualidad de forma integral, moral, humana y cristiana. Para ello, presenta distintos testimonios que muestran una forma nueva de usar la razón y la libertad, así como de expresar la afectividad.		
Número	Título	Temporización
8	¿CÓMO CREAN LOS CRISTIANOS LA CIVILIZACIÓN DEL AMOR?	3 SESIONES
Justificación		
Esta unidad nos invita, como cristianos y cristianas, a colaborar en la misión de la Iglesia de construir la civilización del amor. Para ello, nos muestra diferentes comportamientos que ayudan a crear un mundo mejor basado en el respeto a la dignidad y los derechos humanos, así como en valores cris		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

De conformidad con lo establecido en las Órdenes de 14 de julio de 2016, el equipo docente deberá reflejar en los documentos oficiales que corresponda, el nivel alcanzado por su alumnado para cada una de las competencias clave al final de cada curso de ambas etapas en los términos siguientes:

Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA INICIADO

Comprende, interpreta y valora textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social, en el marco proporcionado por los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes. Reconoce, interpreta y evalúa progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales propios del lenguaje corporal (gestos, movimientos, mirada, etc.).

Memoriza y recita textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Conoce la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, valorando sus elementos diferenciales como rasgos de enriquecimiento cultural, profundizando en el caso andaluz. Aplica estrategias de lectura comprensiva. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. Aplica progresivamente

las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Valora la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. MEDIO

Extrae información relevante de sus interlocutores y presenta una actitud crítica y positiva en las conversaciones y en los debates, rebatiendo los argumentos que no encuentra convincentes pero mostrando respeto por su interlocutor. Resume e interpreta textos orales recogiendo la información principal y relevante, manteniendo una actitud de respeto hacia las opiniones de las personas que participan. Estructura correctamente su discurso oral, presentando un léxico adecuado. Conoce y usa las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lee, comprende, interpreta y valora textos escritos del ámbito personal, académico y social. Explica con claridad y orden las secuencias temporales de textos escritos. Lee distintos géneros periodísticos o literarios. En la valoración de textos escritos ¿ digitales o en papel - es respetuoso con las opiniones ajenas y a la vez es crítico. Escribe textos personales en el ámbito familiar ¿ cartas, lista de compras, etc. ¿ y escolar ¿ apuntes, diario, etc.-, de progresiva complejidad en función de su estructura y selección así como presentación de las ideas principales y secundarias, en papel o formato digital.

AVANZADO

Evalúa y critica con criterio la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). Valora el lenguaje oral como medio de comunicación con el resto de las personas, como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. Habla en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo, aplicando estrategias de planificación y textualización. Comprende y asume la importancia de respetar las normas básicas de la comunicación siendo capaz de manifestar sus opiniones propias y de respetar las opiniones de otros. Analiza y reflexiona sobre un texto leído obteniendo la información explícita e implícita. Revisa sus propios textos escritos, mejorando el orden y la estructura logrando mayor claridad expositiva.

COMPETENCIA MATEMÁTICA INICIADO

Utiliza los conocimientos matemáticos en la resolución de problemas para diferentes contextos. Formula deducciones cuantitativas a partir del modelo y reflexiona sobre las relaciones entre las distintas variables. Deduce las propiedades de un modelo para hacer predicciones explicativas sobre la realidad. Comprende el enunciado de un problema, distinguiendo los elementos más relevantes, y selecciona los datos apropiados para resolverlo, reconociendo su importancia. Aplica distintas estrategias para resolver problemas (ensayo-error, resolver un problema parecido, hacer un dibujo, reformular el problema...), sabiendo cuáles son más relevantes para resolverlos. Usa con precisión procedimientos de cálculo, cálculo mental, fórmulas, algoritmos y programas informáticos para la resolución de problemas y la realización de cálculos matemáticos. Organiza, analiza e interpreta información cuantitativa usando las matemáticas como herramienta. Emplea la terminología matemática adecuada en la

presentación y reflexión sobre los resultados obtenidos en cualquier procedimiento matemático. MEDIO
Utiliza adecuadamente procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas de mediana complejidad. Usa el pensamiento creativo y divergente para la resolución de problemas. Identifica patrones y leyes matemáticas en distintos contextos para realizar predicciones y estimaciones. Usa modelos matemáticos sencillos que permiten la resolución de problemas. Elabora y presenta informes sobre el proceso seguido para la resolución de

problemas, analizando sus puntos fuertes y débiles, así como resultados y conclusiones, utilizando distintos lenguajes tales como el algebraico, gráfico, geométrico, estadístico y probabilístico. Argumenta de forma matemática y describe las ideas básicas de una situación problema. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos para la resolución de problemas cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

AVANZADO

Propone mejoras de forma sistemática en cada una de las etapas seguidas en el proceso de resolución de problemas, de forma que aumente su eficiencia, y profundiza en el problema buscando otras alternativas u otras soluciones. Usa, elabora y construye de forma autónoma modelos matemáticos de complejidad mediana que permiten la resolución de problemas. Entiende textos matemáticos de diferente índole (numéricos, geométricos, funcionales o estadísticos) y extrae conclusiones sobre los mismos. Expresa los resultados de trabajos e informes matemáticos de forma oral o escrita con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Usa conocimientos de diferentes disciplinas para la elección, aplicación y mejora de distintas estrategias para la resolución de problemas. Desarrolla actitudes tales como la curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas. **COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INICIADO**

Distingue el conocimiento científico de otras formas de pensamiento humano, mediante la aplicación del método científico. Reconoce e identifica las características del método científico. Desarrolla pequeños trabajos de investigación en los que aplica el método científico y las TIC, y respeta las normas de seguridad adecuadas a cada situación. Reconoce la importancia de la ciencia en la consecución de nuevos descubrimientos y en la mejora de la calidad de vida de las personas. Reflexiona sobre el proceso seguido de resolución de problemas en una investigación o desarrollo de un proyecto tecnológico, valorando las ideas claves, y utiliza lo aprendido en situaciones futuras similares. Elabora mensajes para informar, explicar, argumentar o describir objetos y fenómenos observados, aplicando los conocimientos científicos a la interpretación de hechos o justificando una determinada hipótesis, modelo o teoría. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar el proceso de investigación y el desarrollo de proyectos tecnológicos. Recoge información de las actividades relacionadas con el proceso de investigación y el desarrollo de proyectos tecnológicos, con los que analiza sus puntos fuertes y débiles para así establecer pautas de mejora. Conoce los valores éticos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos relacionados con el campo científico y tecnológico, para así evitar su aplicación inadecuada y reflexionar sobre los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. **MEDIO**

Relaciona los conceptos propios de las ciencias con los sistemas y procesos del mundo natural, articulándolos en leyes, modelos y teorías. Identifica las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describe cada una de ellas, investiga su influencia en la sociedad y propone mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. Muestra actitudes de curiosidad e indagación, planteándose preguntas y buscando respuestas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. Realiza las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valora las condiciones del entorno de trabajo. Realiza adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización asociada. Reconoce que en ocasiones la investigación científica no es neutral sino que está determinada por diferentes tipos de intereses (económicos, sociales, políticos, individuales...). Valora

positivamente el acceso a la cultura científico-técnica de forma objetiva y rechaza el empleo sexista de las tecnologías de la información y la comunicación. **AVANZADO**
Explica los fenómenos naturales y sus cambios, utilizando adecuadamente los conceptos y procedimientos científicos. Aplica e integra las destrezas y habilidades propias del trabajo científico. Describe y analiza situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes, en distintos contextos, y valora su utilidad para hacer predicciones y formular hipótesis. Realiza simulaciones y predicciones, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, y propone mejoras que aumenten su eficacia. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas y extrae información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la resolución de problemas mediante la utilización de medios tecnológicos. Identifica algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución científico-tecnológica actual.

Conoce en profundidad la evolución tecnológica a lo largo de la historia y valora la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.

Comunica conclusiones e ideas relacionadas con el ámbito científico-tecnológico en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas. Analiza, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, valorando si son compatibles con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. COMPETENCIA DIGITAL INICIADO

Domina los componentes y las funciones del ordenador y las utiliza en las tareas habituales con plena autonomía. Maneja, con responsabilidad y autonomía, sistemas y dispositivos electrónicos de uso frecuente en el entorno cotidiano y escolar, y es capaz de conectarlos con el ordenador personal cuando es posible. Comprende las funciones de los sistemas operativos de uso más frecuente y las describe adecuadamente utilizando una terminología correcta. Crea autónomamente documentos sencillos con contenidos multimedia. Representa y edita dibujos e imágenes con eficiencia y autonomía, siendo capaz de publicarlos y compartirlos. Se desenvuelve con autonomía en las operaciones básicas de mantenimiento de equipos. Es autónomo en el uso del correo electrónico, chat y videoconferencias. Comparte la información en distintos formatos y soportes. Aplica estrategias de búsqueda para localizar una información concreta. Usa los marcadores. Realiza conversiones entre los diferentes tipos de archivos. Selecciona, organiza y reelabora información obtenida en la web. Realiza investigaciones, utilizando recursos digitales, en diferentes contextos. Usa con criterio el principio de privacidad en la red. Conoce y evalúa con criterio propio las diferentes posibilidades relacionadas con las licencias y explica las ventajas del software libre.

MEDIO

Conoce y usa eficazmente los diversos componentes periféricos del ordenador. Comprueba las conexiones de los dispositivos de entrada y salida usando el vocabulario básico adecuado. Usa el entorno gráfico del sistema operativo y describe su utilización con corrección. Crea autónomamente documentos cada vez más elaborados con contenidos multimedia. Asume la responsabilidad y autonomía en todas las operaciones de mantenimiento de equipos. Consulta con rigor y autonomía los manuales de los dispositivos o acude a foros para resolver problemas de software y hardware. Identifica, comprende y utiliza con autonomía diferentes entornos virtuales de aprendizaje. Conoce diferentes motores de búsqueda y usa correctamente sus principales aplicaciones. Aplica, con eficacia y autonomía, estrategias de búsqueda para localizar información usando los operadores lógicos para afinar en la búsqueda. Presenta el resultado de sus trabajos con herramientas propias de la red para facilitar la participación de sus compañeros. Usa los recursos de la red para trabajar de forma colaborativa. Usa la red de manera autónoma y responsable, para aumentar su conocimiento sobre problemas del mundo real.

AVANZADO

Relaciona y usa con eficacia los recursos digitales y sus aplicaciones. Reflexiona y argumenta, de forma elaborada y lógica, sobre los beneficios conseguidos de los recursos digitales que tiene a su disposición. Mejora la calidad de sus trabajos y el tiempo de ejecución de los mismos gracias al uso de recursos digitales. Aborda las diferentes tareas en el manejo de recursos digitales con fluidez, independencia y seguridad. Publica, a través de la web, con autonomía y responsabilidad, el resultado de sus trabajos, en diferentes plataformas virtuales de aprendizaje, explicitando las fuentes y autores utilizados. Usa webs de formatos diferentes con asiduidad y obteniendo información relevante para su uso personal y para intercambiar información con otros usuarios, animando al trabajo colaborativo y participativo. Valora con criterio adecuado la conveniencia de participar en determinadas redes y compartir textos, imágenes o vídeos. Valora las ventajas de distintos formatos digitales según sea la naturaleza de la información que quiera transmitir a distintos usuarios. Se maneja con fluidez y seguridad en contextos informales y académicos para resolver distintas situaciones relacionadas con medios digitales. Aplica criterios para

definir diferentes grados de privacidad según el contexto digital donde se encuentre. Utiliza recursos digitales (presentaciones digitales, videojuegos, dispositivos, simulaciones) que le permiten desarrollar productos originales pensando creativamente para resolver problemas existentes en su entorno.

APRENDER A APRENDER INICIADO

Sabe reconocer los límites de su conocimiento para realizar una tarea concreta gracias a su capacidad analítica. Busca información relevante a partir del análisis de su conocimiento. Muestra curiosidad, ganas de aprender y responsabilidad por su propio aprendizaje. Conoce y valora las aportaciones del trabajo individual y en equipo. Usa con plena autonomía las técnicas de trabajo intelectual para el desarrollo de sus trabajos. Muestra responsabilidad en la producción de sus trabajos, cuidando tanto presentación como contenido. MEDIO

Reconoce la importancia del esfuerzo y de la disciplina personal en el propio aprendizaje. Muestra motivación hacia el aprendizaje, distinguiendo lo que conoce y lo que ignora así como planificando y gestionando su aprendizaje. Se muestra resolutivo al afrontar problemas propios de situaciones novedosas. Reflexiona sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares o trabajos futuros. Emplea recursos y estrategias para adquirir un mayor conocimiento de sí mismo y así ir construyendo una personalidad autónoma e independiente. Comunica conclusiones, ideas y opiniones propias argumentadas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación. Utiliza procesos de razonamiento y memorización apropiados a las tareas que realiza, generalizando aprendizajes.

AVANZADO

Adopta comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos en distintos ámbitos de la vida. Toma decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo sus posibilidades, sus limitaciones y sus características en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información.

Participa de forma democrática en las actividades del centro y del entorno. Demuestra habilidad para el trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de problemas y conflictos. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos de las diferentes

materias, comunicando las conclusiones en el soporte más adecuado. Interpreta y valora positivamente el concepto de dignidad humana como fundamento de la Declaración Universal de Derechos Humanos, conociendo los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables derivados de ella a nivel personal, social, estatal y mundial. Muestra creatividad y estilo en la producción de sus trabajos, tanto en la presentación como en los contenidos. **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS INICIADO**

Orienta su comportamiento en todas las relaciones según los valores democráticos de justicia, libertad, solidaridad y paz. Muestra que conoce y aplica en sus relaciones los principios de igualdad de derechos de todas las personas, la dignidad y el respeto a la diferencia, entendiendo que esta diferencia nos enriquece. Valora el diálogo como el principal eje de relación entre las personas y para resolver de forma pacífica cualquier conflicto. Emplea un lenguaje y actitud asertivas ante la aparición de un conflicto.

Conoce técnicas de mediación y arbitraje. Sabe cuándo y cómo aplicar técnicas de mediación y arbitraje. Conoce los hechos históricos principales hasta la Edad Moderna y los relaciona con los conflictos que actualmente no están resueltos en la sociedad actual, tales como el hambre, la escasez de agua, las desigualdades y la falta de derechos humanos. Analiza los conflictos como síntomas de injusticia social, y asume el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. Explica la importancia de la seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y cómo implementar medidas para ello.

MEDIO

En la toma de decisiones, muestra una actitud crítica, coherente y reflexiva en diferentes contextos en los que se desenvuelve. Asume responsabilidades al negociar sus compromisos con el grupo sobre los plazos y las obligaciones que conlleva una tarea. Realiza aportaciones en asambleas, respetando la diversidad de opiniones y facilitando un ambiente de relación adecuado para todos los componentes del grupo. Conoce y aplica las fases de mediación (identificación del problema, presentación de alternativas y establecimiento de acuerdos) cuando sea conveniente, haciendo del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.

Muestra creatividad en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas. Conoce, reflexiona e intenta poner en práctica los principios de la Cultura de Paz y No-violencia. Reconoce los valores propios de la cultura occidental y valora de manera crítica su validez en la sociedad actual.

AVANZADO

Expone opiniones y juicios propios con argumentos razonados, críticos y reflexivos mostrando capacidad para aceptar y valorar las opiniones de los otros. Practica el diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Identifica y rechaza formas de comportamiento y actitudes que sean injustas y antidemocráticas especialmente hacia las víctimas de la desigualdad de género y raza. Analiza el mundo actual desde la perspectiva de los valores democráticos. Conoce la Declaración

Universal de los Derechos Humanos, mostrando su acuerdo especialmente en cuestiones referidas al género, respeto al medio ambiente, consumo responsable, comercio

justo e igualdad entre los seres humanos. Comprende y valora positivamente la diversidad y pluralidad de personas, culturas y creencias, siendo conscientes de la

existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR INICIADO

Desarrolla proyectos personales, sociales y académicos con responsabilidad y autonomía. Valora positivamente la ayuda externa como facilitadora del éxito. Establece los

recursos que son necesarios para lograr la consecución de sus objetivos. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas. Asume el liderazgo de un proyecto o de una parte del mismo cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol. Admite un rol

secundario, y actúa en él con responsabilidad para la búsqueda de la consecución de los objetivos propuestos, cuando las necesidades del proyecto así lo requieran. Utiliza

conocimientos y saberes previos adecuados para solucionar situaciones problemáticas, explicitando las vías de aplicación de aquellos. Desarrolla proyectos a partir de una

agenda, definiendo tareas, agentes y tiempo de ejecución. Acepta las críticas y demuestra asertividad para implementar cambios en su trabajo. Se expone a situaciones

novedosas que estimulen su creatividad, explorando nuevas posibilidades que le alejen de la rutina y le abran a aumentar su caudal de experiencias.

MEDIO

Reflexiona previamente a la elaboración y redacción de un proyecto de forma colaborativa con todos los miembros del grupo de trabajo. Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante la negociación y la persuasión. Asume, con espíritu crítico y constructivo,

aportaciones de los otros componentes del grupo. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del

grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos, para así promover la consecución de la tarea grupal. Propone soluciones originales a las

situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos y relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. Utiliza

en las distintas fases de sus proyectos - inicio, desarrollo y final - técnicas de autoevaluación y evaluación del plan de trabajo para los siguientes aspectos: bienestar del

grupo, perfiles de los integrantes del grupo, grado de consecución de los objetivos propuestos e impacto de las

distintas decisiones tomadas, valorando sus consecuencias y planificando estrategias de cambio para reconducir el proyecto. **AVANZADO**
Aplica la metodología de gestión de proyectos para definir propuestas de trabajo, y utiliza sus experiencias pasadas para redefinir el proyecto. Desarrolla estrategias de planificación, organización, gestión, toma de decisiones y resolución de problemas. Se adapta a los cambios y muestra flexibilidad, imaginación y creatividad ante situaciones nuevas sin perder de vista los objetivos que quiere alcanzar. Soluciona de forma creativa y colaborativa situaciones problemáticas, adaptando las estrategias de resolución al contexto en el que se producen. Trabaja adecuadamente, de manera individual o en grupo, por medio de la elección, dependiendo del momento del desarrollo de un proyecto de trabajo, de un rol de liderazgo o de delegación. Conoce las características personales y actitudes de las personas con iniciativa emprendedora. Asume las dificultades como una oportunidad para aprender y muestra tenacidad y perseverancia en el cumplimiento de los objetivos.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES INICIADO

Realiza composiciones que transmiten emociones básicas utilizando distintos recursos gráficos en cada caso. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. Diseña y realiza trabajos individualmente y en grupo donde aparecen distintas ramas del arte. Aprecia los fundamentos del lenguaje del cine y ubica las obras en su contexto histórico y sociocultural. Reflexiona sobre la relación entre el lenguaje artístico empleado y el mensaje de la obra. Conoce los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. Muestra interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para la producción musical, plástica y escénica. Acepta y cumple las normas

que rigen la actividad musical, plástica y escénica, aportando ideas que perfeccionen la tarea común. Reconoce el contexto cultural e histórico al que pertenecen distintas obras de arte. Aprecia la importancia del patrimonio cultural español y comprende el valor de conservarlo y transmitirlo. Respeta y muestra interés por los diferentes gustos artísticos de otras personas. Conoce los principios básicos de la creación literaria. Reconoce las técnicas fundamentales del arte escénico. **MEDIO**
Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística. Analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. Muestra una actitud crítica e independiente ante la creación personal y ajena. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. Identifica y describe, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización de la producción artística de una obra. Utiliza de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho artístico. Muestra interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. Aprecia la importancia del patrimonio cultural histórico-artístico, literario, lúdico y deportivo, filosófico, científico-tecnológico y medioambiental y valora la importancia de su conservación y transmisión.

AVANZADO

Realiza composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencian las distintas capacidades expresivas de cualquier lenguaje cultural y artístico (literario, escénico, corporal, plástico, visual, musical, etc.). Reconoce en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión y aprecia los distintos estilos artísticos. Valora el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuye a su conservación a través del respeto y divulgación. Diferencia los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo como forma de representar la realidad de manera objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño

y la ingeniería. Participa de las tareas necesarias para la exposición, representación y difusión de montajes artísticos (como por ejemplo coreográficos, musicales, poéticos, etc.) en el centro. Analiza los procesos básicos de creación, edición y difusión artística y cultural, considerando la intervención de distintos profesionales. Expone de forma crítica la opinión personal respecto a distintas corrientes artísticas y eventos culturales. Reconoce auditivamente y sitúa en el tiempo y en el espacio las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula. Explica algunas de las funciones que cumple el arte y la cultura en la vida de las personas y en la sociedad. Relaciona, entre sí, las distintas manifestaciones artísticas y culturales. Valora el papel de las tecnologías en la formación artística en cualquiera de sus manifestaciones. Muestra una actitud estética personal valorando positiva y críticamente la incidencia del arte y la cultura en el desarrollo histórico de las sociedades humanas.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán las medidas actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Colgamos semanalmente los contenidos que se imparten en clase en la Plataforma Moodle, de manera que todo el alumnado puede acceder a ellos en cualquier momento, especialmente si un día no ha podido asistir a clase, o cuando es el propio profesor el que se ausenta y previamente, y el día anterior a la ausencia, mediante Séneca avisa a su alumnado de la posibilidad de acudir al aula con un dispositivo móvil: tablet o móvil para acceder a la tarea colgada en Moodle.

G. Materiales y recursos didácticos

Todas las aulas están equipadas con pizarra digital. Además del libro de texto de Anaya, los materiales y recursos se detallan de manera pormenorizada en la siguiente tabla:

TEMA 1 ¿ Test para comprobar la cultura sobre Jesús en el arte:
http://roble.pntic.mec.es/jfeg0041/arte/index_art.html

¿ Recurso para comparar la originalidad de la religión cristiana con la de otra religión universal:
<http://www.mmur.net/religiones/cuadrel.htm>

¿ Rompecabezas sobre una religión:
<http://www.puzzlesjunior.com/puzzles-religion.html>

¿ Información sobre las religiones: http://recursos.cnice.mec.es/religiones/cas/index_tutor.htm

¿ Película sobre la tolerancia y la superación: ¿Mi nombre es Khan¿ (2010).

¿ Puzle online de un santo o santa: <http://es.catholic.net/juegoscatolicos/juego3.php>

¿ Canción para celebrar el sentido de la vida: ¿Diez razones para vivir¿. TEMA 2 ¿ Canción ¿Experiencia religiosa¿ de Enrique Iglesias.

¿ Vídeos relacionados con la oración:¿May Feelings¿ y ¿Andar conmigo¿ de Julieta Venegas.

¿ Película sobre el silencio, la concentración, el descubrimiento del mundo interior y los valores: ¿El guerrero pacífico¿ (2007).

¿ Webs sobre santos y santas místicos: www.corazones.org/santos/brigida.htm www.sanjuandelacruz.com/

TALLER 1 ¿ Vídeos sobre la colaboración en la misión de Jesús: «La llave del Corazón de Dios.wmv» y «26 INTEGRA».

¿ Kahoot: ¿Nacimiento y misión de Jesús en los Evangelios¿ disponible en <https://kahoot.it/>

¿ Información sobre tradiciones o costumbres de Navidad: <https://es.aleteia.org/tag/navidad/>

¿ Biblia online: <https://conferenciaepiscopal.es/biblia/>

¿ Vídeo sobre la gratuidad: «19. CAMBIA».

¿ Película sobre el descubrimiento de la vocación y misión en la vida; la relación entre la fe y la ciencia, y los valores del amor, la tolerancia, el diálogo y la gratuidad: ¿Si Dios quiere¿ (2015).

¿ Vídeos para celebrar los mejores regalos de Navidad: «Este experimento social hizo cambiar a 27 jóvenes sus regalos de Navidad. ¿Tú lo cambiarías?» y ¿El regalo más grande¿ de Tiziano Ferro y Amaia Montero.

TEMA 3 ¿ Vídeo sobre la verdad y la mentira: «Maná - ¿Mi Verdad¿ a dueto con Shakira (Video Oficial)»

¿ Juego «Espíritu Santo», para descubrir los siete dones del Espíritu Santo:
<http://www.capillacatolica.org/Juegos.html>

¿ Web para investigar sobre la vida ejemplar de un santo o una santa: <https://www.ewtn.com/spanish/Saints/>

¿ Recursos sobre científicos cristianos: http://www.catolico.org/diccionario/cientifcos_creyentes.htm o el vídeo «Grandes científicos creyentes».

¿ Película sobre un joven rapero cristiano y sus canciones sobre su fe cristiana y la hipocresía actual: ¿Grilex¿ (2020).

¿ Vídeo para celebrar el decir la verdad: «Taizé - Nada te turbe».

¿ Poema: ¿La verdad y la mentira¿ de Lorenzo Sulbarán. TEMA 4 ¿ Poesía: ¿Te quiero¿ de Mario Benedetti.

¿ Vídeo sobre los cambios que produce el amor en la pareja: «La Gallina o el huevo».

¿ Vídeo para aprovechar la vida para amar: «Santiago Benavides - Aprovecha (Vídeo Oficial)».

¿ Película sobre el plan cristiano de un hombre para salvar su matrimonio: Prueba de fuego¿ (2008).

¿ Vídeo con la canción «Manuel Carrasco- Qué Bonito Es Querer (Vídeo Oficial)». TALLER 2 ¿ Biblia online: <https://conferenciaepiscopal.es/biblia/>

¿ Vídeo para ser más feliz y colaborar con Dios: «24. VIVE»

¿ Web con frases o estelas: <http://www.criteriosdevida.es/>.

¿ Vídeo: «Crucifixión de Jesús».

¿ Película sobre la presencia del mal y el pecado en la historia y en el corazón de las personas: ¿Hijo de un mismo Dios¿ (2001).

¿ Vídeo para celebrar el sentido del sufrimiento: «Sufrirás con letra» de David Bisbal con Pixie Lott. TEMA 5 ¿ Poesía: «Estar enamorado»

¿ Biblia online: <https://conferenciaepiscopal.es/biblia/>

¿ Vídeos: «Santiago Benavides Ft. Aleja Rodríguez - De Nada Me Vale (Vídeo Oficial)» y «Contagios #2 | Kati y Pancho»,

¿ Vídeo sobre el verdadero y el falso amor o abuso: «Sunshine . No confundir amor con abuso».

¿ Película sobre el verdadero amor: ¿El diario de Noa¿ (2004).

¿ Web para investigar sobre santos y santas: aleteia.org.

¿ Vídeo: «Estar enamorado Francisco Luis Bernárdez».

¿ Vídeo para celebrar el enamoramiento: escuchando «Te adoro, Señor Jesucristo».

¿ Vídeo «Estoy hecho de pedacitos de ti».

TALLER 3 ¿ Juego interactivo: ¿Misión Posible - Salvar la Tierra¿ Cruz Roja interactiva.

¿ Web de consulta de la construcción de la civilización del amor. Consultad: <https://www.guiaongs.org/directorio/> y Diócesis - Conferencia Episcopal Española.

¿ Kahoot: ¿(VCM): Virtudes humanas, morales y cristianas en <https://kahoot.it/>

¿ Biblia online: <https://conferenciaepiscopal.es/biblia/>

¿ Vídeo sobre la responsabilidad: «15. Despréndete».

¿ Película sobre los valores y los antivalores: ¿Slumdog millionaire¿ (2008).

¿ Canción: ¿Somos El Mundo Por Haití¿.

H. Precisiones sobre la evaluación

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye.

Bloque 1. El sentido religioso del hombre Criterios de evaluación

1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.
2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.
- 1.2 Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.
- 2.1 Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.
- 2.2 Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia Criterios de evaluación

1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.
2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel.
- 1.2 Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.
- 2.1 Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.
- 2.2 Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación Criterios de evaluación

1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.
2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.
- 2.1 Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.
- 2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia Criterios de evaluación

1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.
2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.
3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Elaborar juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.
- 1.2 Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.
- 1.3 Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.
- 2.1 Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.
- 2.2 Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.
- 2.3 Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.
- 3.1 Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.

Los criterios de evaluación asociados a los distintos instrumentos de evaluación están ponderados. Entre los distintos instrumentos en 4º eso se encuentran: escala de observación, cuaderno-tareas, producciones plásticas (murales), exposiciones orales y el trabajo cooperativo.